



Resol. N° 1124

Exp. 2022-25-3-007414

Montevideo, 28 MAR. 2023

VISTO: La Resolución N° 5380 de fecha 07/12/2022 (f. 106 y 107), la Resolución N° 3297, Exp. 2022-25-3-005277 de fecha 01/12/2022 y la necesidad de designar para el año docente 2023 a docentes que se desempeñarán en los cargos de Inspector de Asignatura – Grado I e Inspector de Institutos y Liceos - Grado III.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección General de Educación Secundaria estima pertinente complementar la designación para el año 2023 en los cargos de carácter interino y/o suplente de Inspector de Asignatura – Grado I, e Inspector de Institutos y Liceos – Grado III, por la carga horaria correspondiente, según detalle:

Función	Asignatura	Cédula	Nombre del docente	Caráct.	Inicio activ.	Fin activ.	Estado	Carga horaria
INSPECTOR DE ASIGNATURA	INGLES	30982872	Pérez Rodríguez, Verónica Leticia	I	01/03/23	29/02/24	Activa	40 hrs
INSPECTOR DE ASIGNATURA	QUIMICA	15342021	Sánchez Vignoli, Sandra Mónica	I	01/03/23	29/02/24	Activa	40 hrs
INSPECTOR DE ASIGNATURA	FISICA	28283333	Gonzalez Gamallo, Jose Luis	I	01/03/23	29/02/24	Activa	40 + 8 hrs
INSPECTOR II Y LL	INSPECTOR GRADO III	19573624	Bicudo Vidal, Lourdes Ethel	I	24/03/23	29/02/24	Activa	40 hrs
INSPECTOR II Y LL	INSPECTOR GRADO III	33896515	Guigou Ricca, Beatriz Nancy	I	27/03/23	29/02/24	Activa	40 hrs

II) que Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha recabado información sobre los docentes a designar y a partir de ella, ha organizado el proceso de designación en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo Informático, luciendo de folios 131 a 145 de obrados las actas correspondientes, lo que corresponde homologar;

III) que estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal correspondiente al año 2023.

ATENCIÓN: a lo expuesto:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Homologar la designación en cargos de carácter interino, de los Inspectores de Institutos y Liceos – Grado III y de Asignatura – Grado I, según detalle del Considerando I de la presente resolución.

2) Hacer saber a los docentes designados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2023, a todo efecto.

ANEP - Dirección General de Educación Secundaria
DGSE LF/rf



Publíquese en web institucional.

Comuníquese a DGEySE, a Departamento Docente, a Inspección General Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, a la Subinspectora Jefe y por su intermedio notifíquese (firma y fecha) a los interesados.

Siga a DIVISIÓN HACIENDA a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Jenifer Cherro

Dr. Pascual Duhagon
Secretario General

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria

Dirección General de Educación Secundaria	
SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA	SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA
SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL Y LEGAL	SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL Y LEGAL
SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA	SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA
SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA	SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA

II) que Dirección de Gestión y Apoyo a la Enseñanza ha recibido información sobre los docentes a designar y a partir de ella, ha organizado el proceso de designación en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo. Información, luciendo de folios 131 a 142 de obrados las actas correspondientes, lo que corresponde homólogo;

III) que estas designaciones están dentro de la disponibilidad presupuestal correspondiente al año 2023.

ATENCIÓN: a lo expuesto:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

- 1) Homologar la designación en cargos de carácter interno, de los inspectores de Institutos y Liceos - Grado III y de Asignatura - Grado I, según detalle del Considerando I de la presente resolución.
- 2) Hacer saber a los docentes designados que la carga horaria que corresponde al cargo de menor, deberá ser declarada para el ejercicio 2023, a todo efecto.